

FOLIO No.	15094
FECHA	19/08/2019

**I. UNIDAD RESPONSABLE**

I.1.-CLAVE Y DENOMINACIÓN **E00 Procuraduría Federal de Protección al Ambiente**

**II. SERVIDOR PÚBLICO COMISIONADO**

II.1.-NOMBRE **MANUEL MIGUEL MONZON REYES** II.3.-ORIGEN **México Morelos**  
II.2.-CARGO **ENLACE** II.4.-RFC **MORM740915000**

Me permito informar a usted que ha sido designado para realizar la comisión que enseguida se detalla.

**III. DATOS DE LA COMISIÓN Y ASIGNACIÓN DE VIÁTICOS**

III.1.-DESTINO	III.2.-PERIODO	III.3.-NÚMERO DE DÍAS	III.4.-CUOTA	III.5.-IMPORTE
NACIONAL (CD-ESTADO) INTERNACIONAL (CD-PAÍS)	F. INICIO F. TERMINO	COMPLETO MENOS DE 24 HRS.	POR DÍA MENOS DE 24 HRS. DIVISA	AUTORIZADO PAQUETE
Amacuzac Morelos	14/08/2019 14/08/2019	0 1	MXN 625.00	312.50 100% 312.50
<b>TOTAL DÍAS:</b>				
				EUROS 0.00
				DOLARES 0.00
				PESOS 312.50

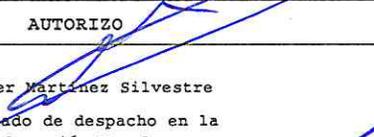
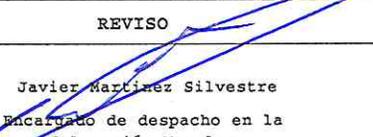
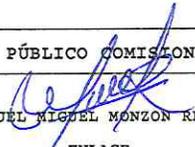
**IV. MOTIVO DE LA COMISIÓN**

RECORRIDOS DE VIGILANCIA

**V. OBSERVACIONES**

**VI. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL**

Lo anterior en el entendido que de conformidad con la normatividad aplicable los servidores públicos comisionados deberán observar, en todo momento, los principios de austeridad y racionalidad en el ejercicio de los recursos públicos federales; por lo que la erogación de los recursos queda bajo su única y absoluta responsabilidad y que deberá observar las disposiciones normativas aplicables.

<b>AUTORIZO</b>	<b>REVISO</b>	<b>SERVIDOR PÚBLICO COMISIONADO</b>
 Javier Martínez Silvestre Encargado de despacho en la delegación Morelos	 Javier Martínez Silvestre Encargado de despacho en la delegación Morelos	 MANUEL MIGUEL MONZON REYES ENLACE



**INFORME DE COMISIÓN**

Fecha de Elaboración: 14 de agosto del 2019	
Jefe inmediato:	Ing. Javier Martínez Silvestre, Subdelegado de Recursos Naturales
Consecutivo por área: PFFPA/23.3/8C.17.4/00470-2019	
Delegación :	Morelos
Área de Adscripción:	Subdelegación de Recursos Naturales
Comisionado:	Monzón Reyes Manuel Miguel
Periodo:	Del 14 de agosto del 2019 al 14 de agosto del 2019
Lugar:	Ejido de San Gabriel Las Palmas, Cajones, Huanjintlan, Teacalco; Municipio de Amacuzac, Estado de Morelos
<b>Objeto de la Comisión:</b> llevar acabo recorrido de vigilancia, patrullaje y actos de investigación técnica en materia forestal, así como las actividades relacionadas al cambio de uso de suelo en terrenos forestales de los ejidos de San Gabriel Las Palmas, Cajones, Huanjintlan, Teacalco; Municipio de Amacuzac, Estado de Morelos y Limites con el Estado de Guerrero sitios prioritarios, áreas naturales protegidas y/o zonas críticas forestales del mismo municipio; con el objeto de verificar las actividades de aprovechamiento transporte y posesión de materias primas y productos forestales.	
<b>Síntesis:</b> Se llevó a cabo recorrido en materia forestal y de vida silvestre, por los parajes denominados el Aguacate, Ojo de Agua y Barranca del muerto, pertenecientes a los terrenos ejidales de Amacuzac, en coordinación con las autoridades ejidales y Elementos de la Secretaria de la Defensa Nacional (SEDENA) al mando el C. Subteniente Cesar Augusto Hernández Mayoral a bordo de la unidad 8108303 con seis elementos, con el objeto de verificar las actividades relacionadas al cambio de uso de suelo en terrenos forestales, aprovechamiento transporte y posesión de materias primas y productos forestales; así como la posesión y actividades de transporte, aprovechamiento extractivo, cacería y venta de ejemplares de la vida silvestre, registrándose las coordenadas geográficas de referencia 18°33'17.22"de latitud norte y 99°23'17.97"de longitud oeste, 18°35'6.85"de latitud norte y 99°23'55.46"de longitud oeste, 18°33'58.60" de latitud norte y 99°22'58.56" de longitud oeste	
<b>Conclusión:</b> Con estas actividades se pretende verificar la actividad aprovechamiento transporte y posesión de materias primas y productos forestales; así como la posesión y actividades de transporte, aprovechamiento extractivo, cacería y venta de ejemplares de la vida silvestre, no encontrando persona alguna realizando tal actividad.	
<b>Resultados obtenidos:</b> Se dio atención a las peticiones solicitadas por los representantes del ejido de Amacuzac, referente a las actividades aprovechamiento transporte y posesión de materias primas y productos forestales; así como la posesión y actividades de transporte, aprovechamiento extractivo, cacería y venta de ejemplares de la vida silvestre.	
<b>Contribución:</b> Vigilancia y recorridos en materia forestal y de fauna silvestre en sitios prioritarios, áreas naturales protegidas y/o zonas críticas forestales.	
Atentamente	Vc. Bo.
 MANUEL MIGUEL MONZON REYES	ING. JAVIER MARTÍNEZ SILVESTRE, Subdelegado de Recursos Naturales, encargado de despacho de la Delegación de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en el Estado de Morelos, de conformidad con el oficio PFFPA/1/4C.26.1/591/19 de fecha 16 de mayo de 2019, firmado por la Procuradora Federal de Protección al Ambiente, Dra. Blanca Alicia Mendoza Vera; con fundamento en los artículos 2 fracción XXXI, inciso a), 41, 42, 45 fracción XXXVII, 46 fracciones I y XIX, y penúltimo párrafo, y 68 del reglamento interior de la secretaría de medio ambiente y recursos naturales, publicado en el diario oficial de la federación el 26 de noviembre del año 2012.
Declaro, bajo protesta de decir la verdad que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso de lo contrario.	



**INFORME DE VIÁTICOS**

Fecha de Elaboración: 14 de agosto del 2019

Consecutivo por área: PFFA/23.3/8C.17.4/00470-2019

Delegación : Morelos

Área de Adscripción: Subdelegación de Recursos Naturales

Comisionado: Monzón Reyes Manuel Miguel

Objetivo de la Comisión: llevar acabo recorrido de vigilancia, patrullaje y actos de investigación técnica en materia forestal, así como las actividades relacionadas al cambio de uso de suelo en terrenos forestales de los ejidos de San Gabriel Las Palmas, Cajones, Huanjintlan, Teacalco; Municipio de Amacuzac, Estado de Morelos y Limites con el Estado de Guerrero sitios prioritarios, áreas naturales protegidas y/o zonas críticas forestales del mismo municipio; con el objeto de verificar las actividades de aprovechamiento transporte y posesión de materias primas y productos forestales.

Destino	Periodo de la comisión		Número de días	Importe Viáticos
	Inicio	Termino		
Ejido de San Gabriel Las Palmas, Cajones, Huanjintlan, Teacalco; Municipio de Amacuzac, Estado de Morelos	14 de agosto 19	14 de agosto 19	01	\$ 312.50

Transporte:

Avión:	Vuelo Salida:	Automóvil:	Peajes:	Autobús:	Costo
	Vuelo Regreso:		Combustible:		

Solicita

*Manuel Miguel Monzón Reyes*  
Manuel Miguel Monzón  
Reyes

Vº.Bº.

ING. JAVIER MARTÍNEZ SILVESTRE, Subdelegado de Recursos Naturales, encargado de despacho de la Delegación de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en el Estado de Morelos, de conformidad con el oficio PFFA/1/4C.26.1/591/19 de fecha 16 de mayo de 2019, firmado por la Procuradora Federal de Protección al Ambiente, Dra. Blanca Alicia Mendoza Vera; con fundamento en los artículos 2 fracción XXXI, inciso a), 41, 42, 45 fracción XXXVII, 46 fracciones I y XIX, y penúltimo párrafo, y 68 del reglamento interior de la secretaría de medio ambiente y recursos naturales, publicado en el diario oficial de la federación el 26 de noviembre del año 2012.





**DESGLOSE PORMENORIZADO DE GASTOS**

Fecha de Elaboración: 14 de agosto del 2019

Consecutivo por área: PFFA/23.3/8C.17.4/00470-2019

Delegación: Morelos

Área de Adscripción: Subdelegación de Recursos Naturales

Comisionado: MONZON REYES MANUEL MIGUEL

Periodo: Del 14 de agosto al 14 de agosto del 2019

Lugar: Ejido de San Gabriel Las Palmas, Cajones, Huanjintlan, Teacalco; Municipio de Amacuzac, Estado de Morelos

Fecha	Folio factura	Razón Social	Importe	Observaciones
14/agosto/19	-o-	-o-	\$ 97.00	Desayuno
14/agosto/19	-o-	-o-	\$ 85.50	Compra de golosinas
14/agosto/19	-o-	-o-	\$ 130.00	Comida
	-o-	-o-	<b>Total \$ 312.50</b>	

Atentamente

  
Manuel Miguel Monzón Reyes

Declaro, bajo protesta de decir la verdad que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso de lo contrario.